

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“GRUPO TRANSBEL S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora María Andrea Mulky Vela, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden de Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora María Andrea Mulky Vela, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **BELCORP LIMITED**, debidamente representada por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietaria de un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientas dos (1'055.402) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietaria de diez mil cien (10.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **EDUARDO BELMONT ANDERSON**, debidamente representado por el señor Freddy Salomón Jibaja Carrasco, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietario de noventa y ocho mil novecientas ochenta y un (98.981) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora Ana Saravia, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Con relación a este punto del Orden del Día, la Junta General de Accionistas resuelve, que luego de haber realizado las deducciones de orden legal, la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 sea destinada a la cuenta de “Utilidades Acumuladas”.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la firma Ernst & Young, como Auditora Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal, para que fije su retribución y determine los términos de la negociación de su contrato.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

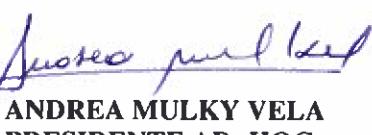
- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (vi) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

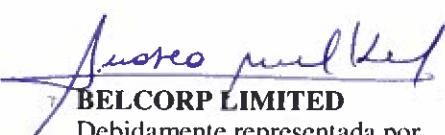
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y la señora Secretaria-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.


ANDREA MULKY VELA
PRESIDENTE AD- HOC


ANA SARAVIA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL


BELCORP LIMITED
Debidamente representada por
María Andrea Mulky Vela
ACCIONISTA


BELCORP INTERNATIONAL LIMITED
Debidamente representada por
María Andrea Mulky Vela
ACCIONISTA


EDUARDO BELMONT ANDERSON
Debidamente representado por
Freddy Salomón Jibaja Carrasco
ACCIONISTA

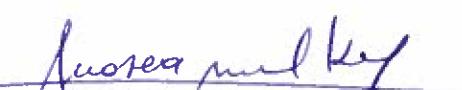
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO TRANSBEL S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes abril de dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GRUPO TRANSBEL S.A., la Secretaria-Gerente General de la Junta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. **BELCORP LIMITED**, debidamente representada por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietaria de un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientas dos (1'055.402) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1'055.402 votos.
2. **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora María Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietaria de diez mil cien (10.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 10.100 votos.
3. **EDUARDO BELMONT ANDERSON**, debidamente representado por el señor Freddy Salomón Jibaja Carrasco, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietario de noventa y ocho mil novecientas ochenta y un (98.981) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 98.981 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria-Gerente General que certifican.


ANDREA MULKY VELA
PRESIDENTE AD-HOC


ANA SARAVIA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

